DDYA

## RESOLUCIÓN N.º 636-PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

## DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BRAVO JESSICA SABRINA ANTECEDENTES

Resolución 591-PCM-2025.

La factura 00002-00000206 de fecha 30/09/2025 presentada por la firma BRAVO JESSICA SABRINA.

## **FUNDAMENTOS**

El comprobante presentado por la firma BRAVO JESSICA SABRINA corresponde a la compra de 3 placas mención más caja y 1 mención acrílico con pie.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo. Otros productos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

## EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

- Art. 1.°) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:
  - BRAVO JESSICA SABRINA. factura 00002-00000206 de fecha 30/09/2025 por el importe de pesos doscientos noventa y nueve mil........\$299.000,00
  - El comprobante presentado por la firma BRAVO JESSICA SABRINA corresponde a la compra de 3 placas mención más caja y 1 mención acrílico con pie..
- Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo. Otros productos).
- Art. 3.°) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 7 de octubre de 2025 GRDR/GBN/sag